Proyecto de Ley N° 7719/2023-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:45 pm

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO TAMBINO, EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

El congresista que suscribe **Waldemar José Cerrón Rojas**, miembro del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presenta a consideración del Congreso de la República el siguiente proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO TAMBINO, EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

Artículo único. Declaración de necesidad pública e interés nacional.

Se Declara de necesidad pública e interés nacional la creación y promoción del circuito turístico en el distrito de El Tambo, en el departamento de Junín, que comprende el Bosque Dorado de Pacha, Parque Turístico de las 7 Leyendas de cochas, Circuito turístico "Bosque del Tumbó" en el Anexo de Ancalayo, "Parque Ecológico de los Pinos" de cochas chico, Complejo Ecoturístico Wuamanwasi en Cullpa Alta, Cerro Achkamarca de cullpa baja y Cruz de la Paz de Cullpa Baja.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Única. Entidades competentes.

En el marco de la declaración de interés nacional establecida en el artículo único, el Ministerio de comercio exterior y turismo, en coordinación con el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Distrital de El Tambo, adopten las acciones pertinentes para la creación y promoción del circuito turístico Tambino.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2024 15:32:37-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2024 15:11:55-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2024 21:02:29-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGÜERO GUTIERREZ Maria Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2024 10:24:33-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZA CASTILLO Américo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 10:02:48-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTALVO CUBAS Segundo Toribio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2024 16:05:23-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2024 16:40:22-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

I. FUNDAMENTACIÓN TÉCNICOS:

1.1. Circuito turístico.

A través de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo y sus modificatorias, en donde se establece que el circuito turístico es un conjunto de diversos destinos que se unen y de forma articulada un atractivo a lo largo de su ruta o recorrido turístico con regreso al lugar de origen, ello dentro del ámbito local, regional, nacional y continental, además se reconoce que toda persona sea nacional o extranjera, que en calidad de turista permanezca o se desplace dentro del territorio nacional, goza de los mismos derechos al disfrute de los atractivos turísticos y programación variada al gusto del turista.

Para Roberto Boullón (2006), son las vías de conexión entre las zonas, áreas turísticas, complejos recreativos, los conjuntos atractivos de espacios turísticos, según su función son:

Corredores turísticos de traslado.

"Constituyen la red de carreteras y caminos de un país a través de los cuales se desplazan los flujos turísticos para cumplir con sus itinerarios. No cualquier ruta puede desempeñarse satisfactoriamente como corredor turístico, aunque en América Latina en pocas ocasiones hay posibilidad de elegir, porque no es frecuente que exista más de una ruta para ir de un lugar a otro".[1]

Según el observatorio turístico del Perú, el turismo era el tercer sector más importante en la generación de divisas después del agrícola y el minero, siendo que: Así, el valor real del PBI del sector alojamiento y restaurantes en el primer trimestre del año fue de S/ 2,652 millones, un 30.6% menos que lo acumulado en el primer trimestre de 2020. Asimismo, el sector turismo y hotelería recaudó S/ 242 millones en

[1] Roberto Boullón (2006) planificación de espacios turístico. Serie trillas. México Pág. 81

tributos, un 37.3% menos que lo recaudado entre enero y marzo de 2020.

Por otro lado, el flujo de turistas internacionales disminuyó un 96.4% respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2020. Mientras que, en lo que respecta a la generación de divisas, esta alcanzó una suma de S/ 141 millones, un 84.3% menos que lo registrado en el primer trimestre de 2020.[2]

En enero de 2024, llegaron a territorio nacional 251 324 turistas internacionales, equivalente a un incremento interanual de 75,7% (flujo adicional de 108 mil turistas) respecto al mismo mes del año 2023. • Los principales países emisores de turistas Internacionales hacia el Perú fueron: Chile con 76 784 turistas (30,6% de participación respecto del total), Estados Unidos con 36 773 turistas (14,6%), Bolivia con 19 659 turistas (7,8%), Brasil con 13 683 turistas (5,4%), Ecuador con 13 673 turistas (5,4%) y Colombia con 13 427 turistas (5,3%) juntos explicaron el 69,1% del total de llegadas.[3]

Asimismo, de acuerdo al Manual para la Elaboración y Actualización del Inventario de Recursos Turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para iniciar el trabajo de inventario es necesario definir el ámbito territorial, las cuales pueden ser:

1. **Nacional:** Duración mínima de 3 días, cuyo recorrido se hace dentro de un mismo país en varias regiones y/o localidades.
2. **Regional:** Tiene una duración máxima de 3 días y durante el recorrido se visitan atractivos de distintas regiones o localidades.
3. **Local:** Duración no mayor a un día. De interés sólo para la población interna y articula atractivos de la misma localidad.

1.2. Circuito turístico del "Bosque Dorado" Pacha – El Tambo.

Dicho nombre proviene de los paisajes y los colores que reflejan los árboles quinuales en los caminos con el reflejo de los rayos del sol, el

[2] https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-turismo-003.pdf

[3] https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5891590/5220046-rmt_enero2024.pdf?v=1708449050

lugar es trazado por los bellos paisajes del valle del Mantaro, el mismo que se encuentra a unos 40 minutos en transporte publico o 20 minutos con movilidad propia; el Bosque Dorado ofrece una completa calma y tranquilidad.

El Bosque Dorado, tiene su historia incaica, se dice que antiguamente los incas guardaban en las colcas sus productos agrícolas para preservarlos mucho más tiempo, se dice que una de estas colcas principales fueron los andenes circulares que se encuentran en la parte central del bosque.

La aventura inicia al llegar al centro poblado de pacha, que es un lugar ganadero y agrícola, está rodeado de altos pinos, eucaliptos y cipreses, se puede apreciar también pequeñas tiendas y restaurantes que nos ofrecen platos típicos, helados artesanales hechos a base de leche de vaca, jugos de fruta de estación, etcétera. Por una de sus vías principales está el estadio, y es justamente por ahí es donde se inicia el recorrido para la caminata de subida de más de 30 minutos para llegar al Bosque Dorado. Durante el recorrido podemos reposar en chocitas acondicionadas con unas bancas construidas para descanso que actúan como un mirador, además encontramos piedras talladas elaboradas por los lugareños de la zona, todo esto preparado por la propia comunidad, para proporcionar movimiento turístico a la zona. A medida que vamos ascendiendo a la colina, la subida va ampliando el paisaje y podemos ver un vasto valle territorial del Valle del Mantaro; así el ingreso al bosque dorado tiene una forma de túnel, rodeado de árboles.

También se dice que la hora mágica en dónde sucede y se puede apreciar la magia y que todo empieza a iluminarse de un color dorado, es a las cuatro de la tarde.

Por último, al interior del bosque se pueda sentir una paz, una tranquilidad y llegar a sentirse como si estuviese en el cielo; así como se puede practican yoga o Tai Chi, el ambiente que envuelve este lugar es muy profundo e intenso, siendo una experiencia que puede renovar

todos los sentidos. Sin duda es una magia que envuelve, transforma y alimenta tu espíritu, buena vibra de la naturaleza.

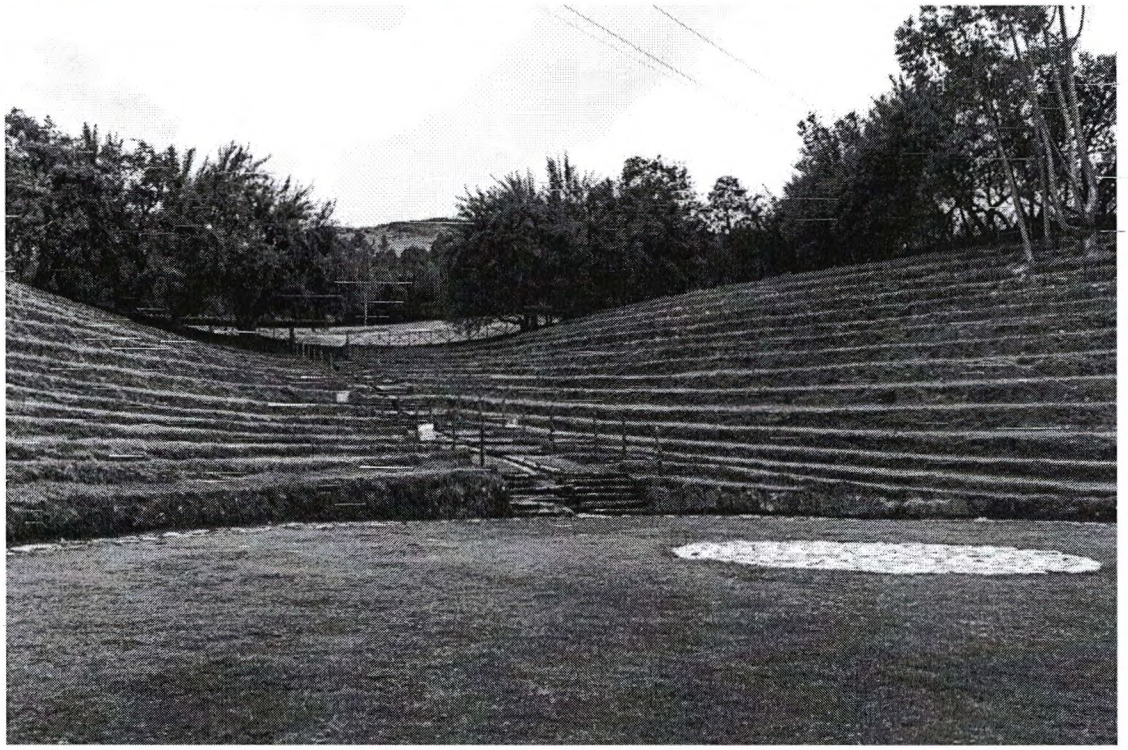

Fuente: https://www.turismojuninperu.com/bosque-dorado

1.3. **Circuito turístico de las 7 leyendas de Cochas Grande.**

El alcalde del distrito de El Tambo, Julio Cesar Llallico, anunció la ejecución de un importante proyecto de infraestructura vial que unirá a las comunidades de Paccha y Cochas Grande, el mismo que promoverá el sector turismo en el Bosque Dorado y el Circuito Turístico del parque de las 7 Leyendas[4].

El Circuito de las 7 Leyendas que se encuentra en el anexo de Cochas Grande, son destinos de gran atractivo para los amantes de la naturaleza y los entusiastas del ecoturismo. Estos ecosistemas únicos albergan una diversidad de flora y fauna, y contar con una mejor infraestructura vial garantizará que más personas puedan disfrutar de su belleza de manera responsable

Como llegar al lugar Turístico Circuito de las 7 leyendas ref. Jr. Ayacucho y/o 200 metros de Real plaza, tomar colectivos (combi) que llevan a Cochas con una duración aproximando de 20 minutos, descender del vehículo en el cementerio de Cochas Grande; e iniciar la ruta, ubicándose en la carretera trocha en dirección al noroeste (ascendiendo toda la falda del cerro) La ruta toma un aproximando de una hora y quince minutos de caminata hasta el inicio del circuito del parque de las 7 leyendas.

El recorrido inicia en el paraje de Silla Huanca, continuando por Amaru Pozo, Tunel del Zorro, Muchca Uclo, Santuario, del Pagapu, Chicche Puquio y culmina en Cachipata.

"Esta maravilla se encuentra aproximadamente a 3600 metros sobre el nivel del mar y a 2 kilómetros y medio de la plaza Cochas Grande. Es un mirador natural desde donde podemos apreciar una vista panorámica de todo el Valle del Mantaro"

[4] https://munieltambo.gob.pe/llallico-anuncia-via-que-unira-paccha-y-cochas-grande-para-promover-turismo/

Fuente: https://munieltambo.gob.pe/mdt-y-pobladores-inauguraran-amaru-pozo-en-parque-de-las-7-leyendas/

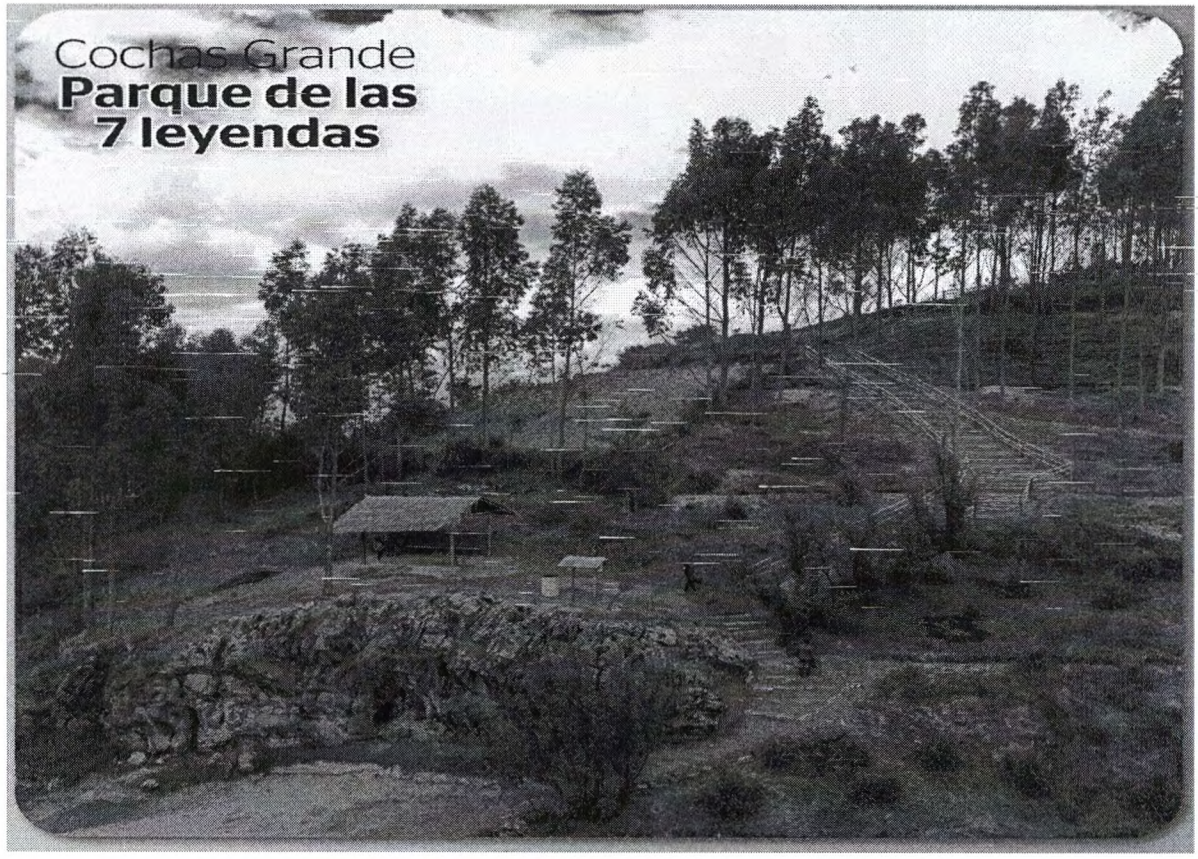

Fuente: https://twitter.com/muni_tambo/status/1483807191433949186/photo/2

1.4. **Circuito turístico "Bosque del Tumbó" en el Anexo de Ancalayo.**

Bosque del tumbo: ubicado en el anexo de Ancalayo del distrito de el tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, alberga una diversidad biológica natural de flora y fauna sobre sus aguas y laderas crecen y producen en abundancia el fruto nativo de los andes, consumido desde la época de los incas que es el tumbo, es también un antioxidante natural mas rico que existe en el Perú.

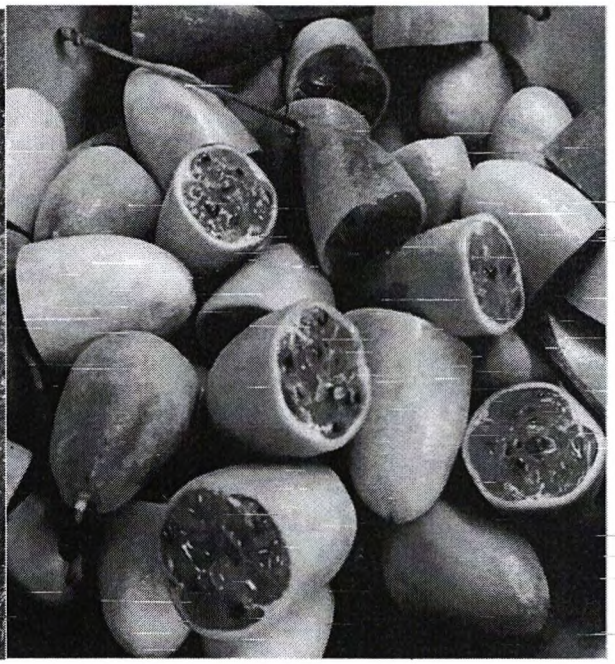

Fuente: https://www.facebook.com/photo/?fbid=655436123311224&set=a.655436116644558

Fuente: https://www.facebook.com/photo/?fbid=417039530482432&set=a.103138345205887

1.5. **Circuito turístico "Parque Ecológico de los Pinos" de cochas chico.**

El bosque ecológico de los pinos, se encuentra a 17 kilómetros desde el centro de Huancayo, elevación de aproximado 4,300 ms.n.m[5] El bosque se encuentra a cargo de la comunidad campesina de Cochas Chico. Espacio de conservación de la naturaleza para el bien ecosistémico y de la población de la zona. El atractivo cuenta con un juego deportivo llamado "Tirolina", a la vez es un espacio donde se puede apreciar una vista panorámica de Huancayo[6].

Como llegar al lugar Turístico Circuito el "Bosque de los Pinos" de cochas grande ref. Jr. Ayacucho y/o 200 metros de Real plaza, tomar colectivos (combi) que llevan a Cochas con una duración aproximando de 20 minutos, descender del vehículo en el atajo hacia cochas chico; e iniciar la ruta, ubicándose en la carretera trocha en dirección al noroeste (ascendiendo hasta llegar al parque de los mates burilados) donde puedas adquirir bebidas para rehidratarse, siguiendo la ruta es todo trocha de un solo carril toma un aproximando de una hora y diez minutos de caminata hasta el mirador del circuito del "Bosque de los Pinos", que tiene una vista maravillosa, con un aire fresco de la naturaleza, en las chozas de madera con techos de hechos, construidas por los lugareños.

[5] https://www.youtube.com/watch?v=wR6USaUFb9U
[6] https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/bosque-de-los-pinos-cochas-chico-83854033

Fuente:
https://www.google.com/maps/place/Parque+Ecol%C3%B3gico+de+Los+Pinos+-+Cochas+Chico./@-11.994472,-75.1765945,3a,75y,90t/data=!3m8!1e2!3m6!1sAF1QipN1B8YZ4lxyZw0Qwa64pPOysWrizDgsOmbdIhTA!2e10!3e12!6shttps:%2F%2Flh5.googleusercontent.com%2Fp%2FAF1QipN1B8YZ4lxyZw0Qwa64pPOysWrizDgsOmbdIhTA%3Dw203-h152-k-no!7i4096!8i3072!4m15!1m7!3m6!1s0x910ebd66666d9e2d:0x4437245bbfb7d2c8!2sAncalayo!8m2!3d-11.9885683!4d-75.2154212!16s%2Fg%2F11rfp53q4l!3m6!1s0x910ebd20561ba2a9:0x887f192110a228a5!8m2!3d-11.994472!4d-75.1765945!10e5!16s%2Fg%2F11h8c32z6h?hl=es-ES&entry=ttu#

Fuente: https://www.google.com/maps/place/Parque+Ecol%C3%B3gico+de+Los+Pinos+-+Cochas+Chico./@-11.994472,-75.1765945,3a,75y,90t/data=!3m8!1e2!3m6!1sAF1QipNG_8IhEBY0PMOO_IU2bhRzObPnKFs17m9ofByv!2e10!3e12!6shttps:%2F%2Flh5.googleusercontent.com%2Fp%2FAF1QipNG_8IhEBY0PMOO_IU2bhRzObPnKFs17m9ofByv%3Dw203-h360-k-no!7i2250!8i4000!4m16!1m8!3m7!1s0x910ebd66666d9e2d:0x4437245bbfb7d2c8!2sAncalayo!8m2!3d-11.9885683!4d-75.2154212!10e5!16s%2Fg%2F11rfp53q4l!3m6!1s0x910ebd20561ba2a9:0x887f192110a228a5!8m2!3d-11.994472!4d-75.1765945!10e5!16s%2Fg%2F11h8c32z6h?hl=es-ES&entry=ttu

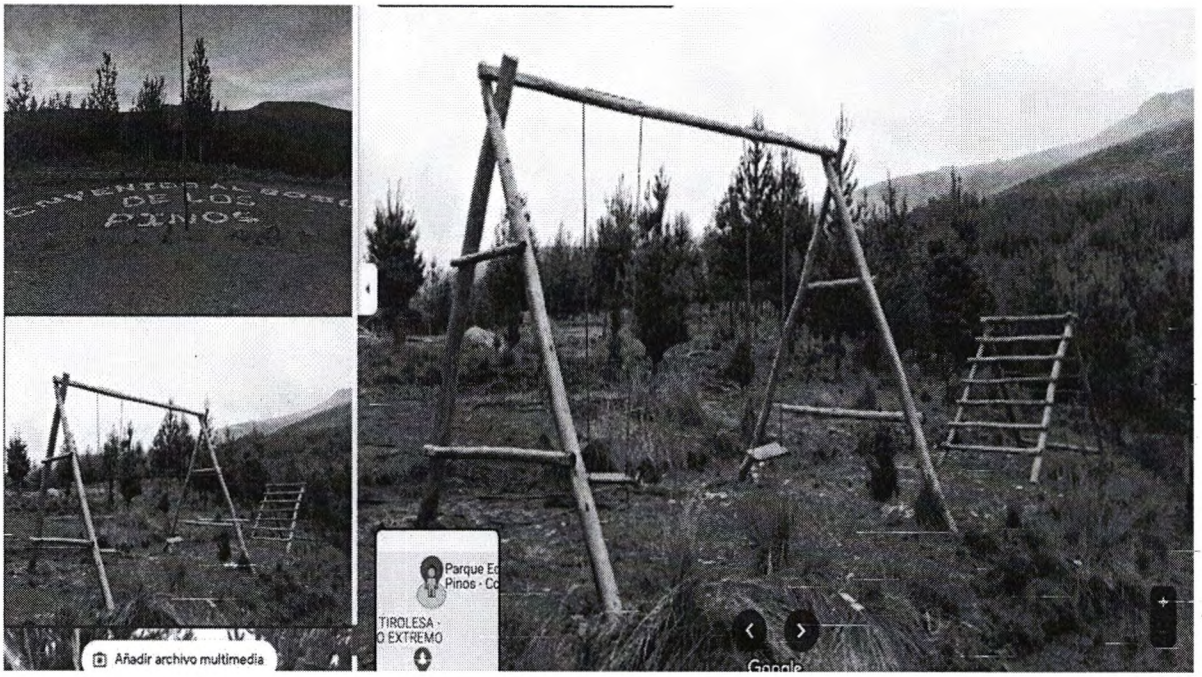

Fuente: https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/bosque-de-los-pinos-cochas-chico-83854033

1.6. **Circuito turístico del "Complejo Ecoturístico Wuamanwasi"[7] en Cullpa Alta.**

Caminar por 6 km al lugar se puede observar la naturaleza, respirar el aire puro, los animales silvestres de la zona, plantas medicinales, aves silvestres; Además tiene una vista panorámica sobre todo el valle del Mantaro y de nuestro majestuoso nevado de Huaytapallana.

El paraje llamado Wuamanwasi en la parte alta del anexo de Cochas Chico. El Rostro de Cristo más conocido como la cara, se dan de las formaciones de piedras naturales que forman su rostro; Muchos compueblanos del lugar y turistas aseguran que se trata de una "bendición", pues Dios se manifiesta de diferentes maneras: "Jesús esta siempre con nosotros".

[7] https://www.youtube.com/watch?v=SvSQTUfb7sw

Fuente: https://cochas-chico.blogspot.com/2013/04/otroslugares-turisticos-cerrode.html

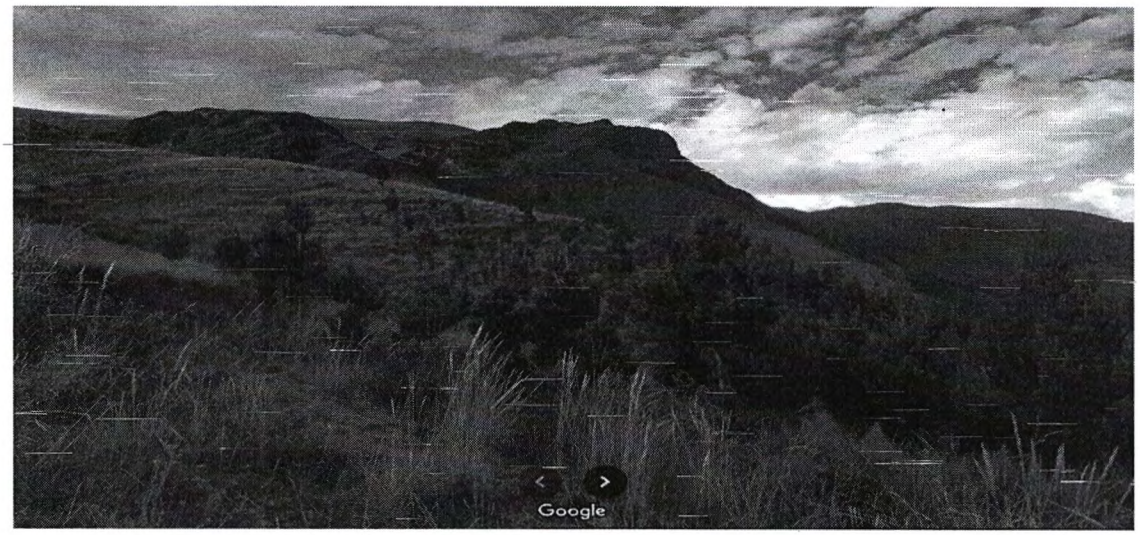

https://www.google.com/maps/place/Complejo+ecotur%C3%ADstico+wamanwasi+Cullpa/@-11.9974285,-75.1605908,3a,75y,90t/data=!3m8!1e2!3m6!1sAF1QipN1utz9H3bJXhCFG7EJnwvYcMfpOublQvF3Y75Z!2e10!3e12!6shttps:%2F%2Flh5.googleusercontent.com%2Fp%2FAF1QipN1utz9H3bJXhCFG7EJnwvYcMfpOublQvF3Y75Z%3Dw114-h86-k-no!7i4000!8i3000!4m10!1m2!2m1!1sachkamarca+Cullpa+vaja,+El+Tambo+-

+Huancayo!3m6!1s0x910ebda893284149:0x279a0095fd82012c!8m2!3d-11.9974285!4d-75.1605908!10e5!16s%2Fg%2F11j9kxx90n?hl=es-ES&entry=ttu

catarata de wamanwasi

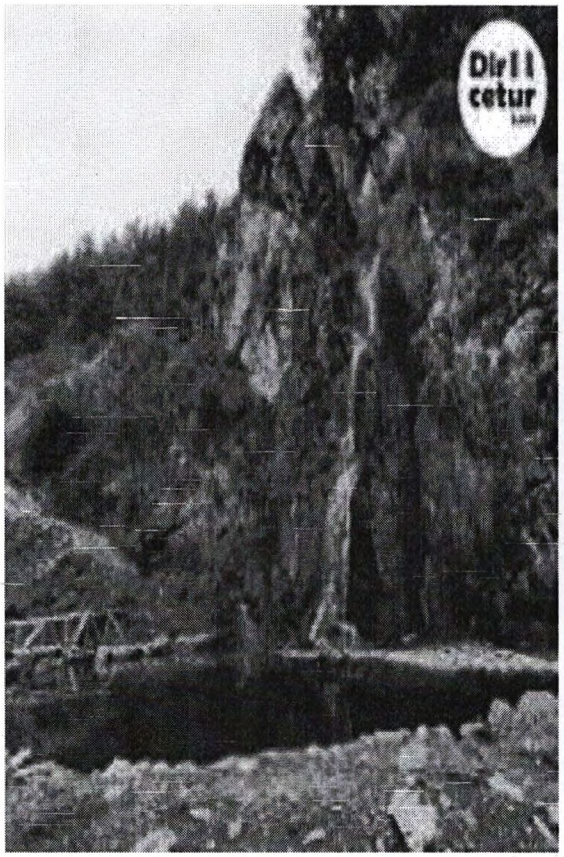

Fuente: https://www.facebook.com/photo/?fbid=122174621564001184&set=pcb.122174621816001184

1.7. **Circuito turístico del Cerro Achkamarca[8] de cullpa baja.**

Proviene de 2 vocablos en quechua Achka que significa "Bastante" Marca "olla"

Las vías de acceso al cerro de achkamarca son[9]:

subir por el Jr. Ayacucho, parque Túpac Amari, la avenida Calmell del Solar, avenida La Victoria hasta el pie del cerro **Achkamarca**, detalló el párroco Dustin Calderón Gaspar[10].

[8] https://cochas-chico.blogspot.com/2013/04/otroslugares-turisticos-cerrode.html

[9] https://cochas-chico.blogspot.com/2013/04/otroslugares-turisticos-cerrode.html

[10] https://hytimes.pe/2023/03/24/este-sabado-regresa-la-peregrinacion-a-la-cruz-de-la-paz-por-semana-santa-despues-de-tres-anos/

Por Cullpa Baja y subir hacia la cruz de paz por la vía de las 14 estaciones de Jesucristo.

Por Cochas Chico y subir por las escalinatas de Jesús.

El cerro que lo ve todo, en el cerro de Achkamarca tiene una gran vista panorámica del valle del Mantaro, un lugar muy hermoso donde se puede descansar y echarse en los pastos naturales, donde usted puede respirar un aire puro y sano, no hay ruido alguno, es aquel cerro donde está construido la Cruz de la Paz y la imagen de la Virgen María, y un lugar donde usted puede hacer sus oraciones y donde se derrama mucha fe al Señor Jesús, uno de los lugares turísticos más visitados por los turistas en Semana Santa.

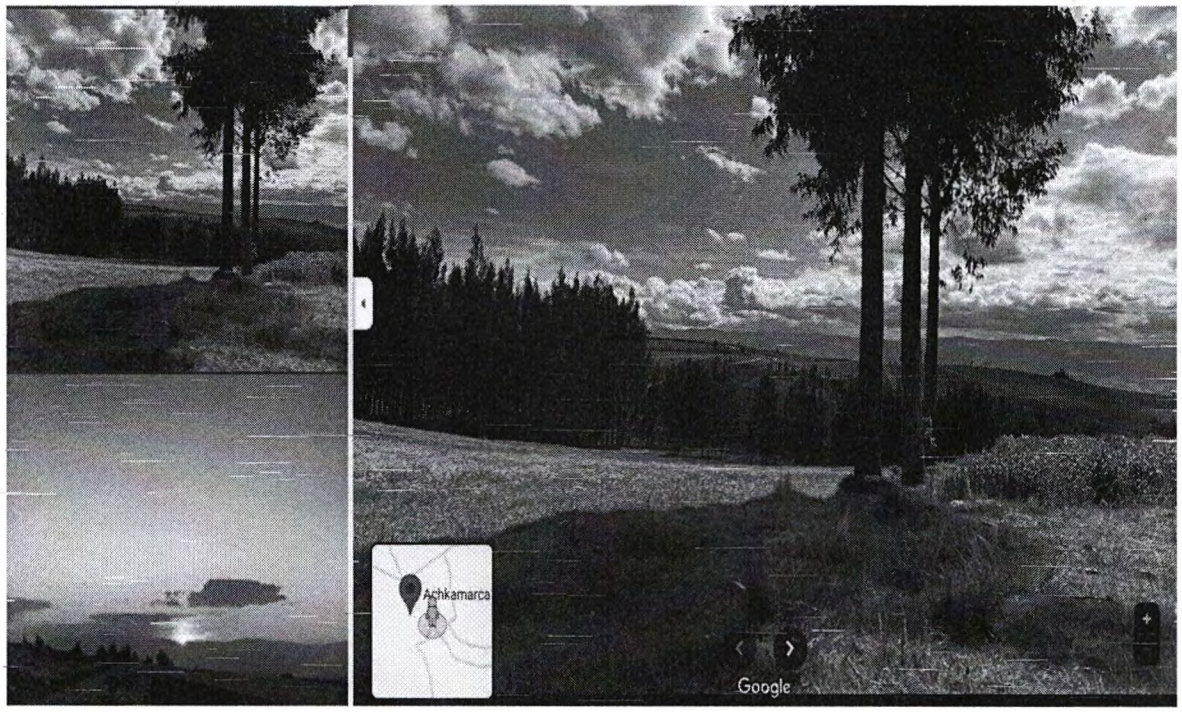

https://www.google.com/maps/place/Achkamarca/@-12.0132927,-75.2019473,3a,75y/data=!3m8!1e2!3m6!1sAF1QipO2GESKgcERazp8lVmFkr9qcHqJ9ZxYbP95aqUA!2e10!3e12!6shttps:%2F%2Flh5.googleusercontent.com%2Fp%2FAF1QipO2GESKgcERazp8lVmFkr9qcHqJ9ZxYbP95aqUA%3Dw114-h86-k-no!7i4032!8i3024!4m10!1m2!2m1!1scruz+de+la+paz+en+cullpa+baja!3m6!1s0x910ebda691b2e063:0xd95e05dad18ffaf5!8m2!3d-12.0129032!4d-75.2030046!10e5!16s%2Fg%2F11s7l24t_v?hl=es-ES&entry=ttu

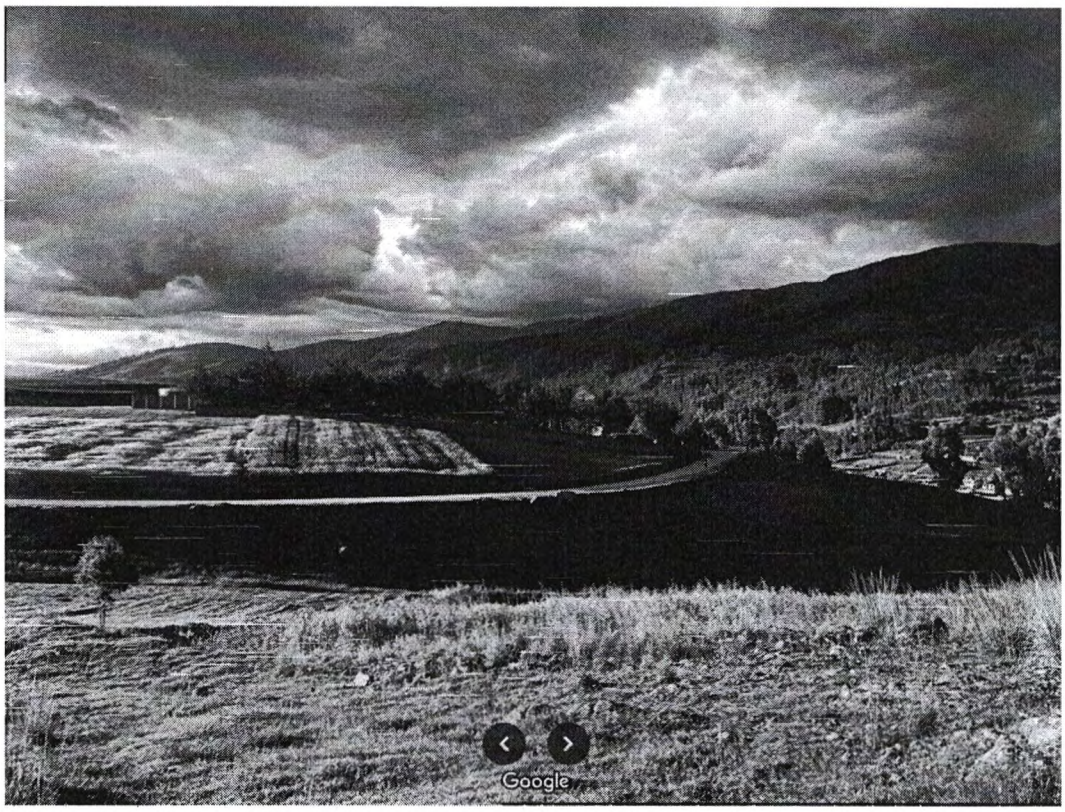

1.8. **Circuito turístico la Cruz de la Paz de Cullpa Baja.**

La Cruz de Paz, ubicado entre los límites de los Anexos de Cochas Chico y Cullpa Baja exactamente en el cerro de Achkamarca, fue establecida en 1995, sobre una superficie de 10 metros cuadrados de terreno aproximadamente, en el cerro de achkamarca (Achka: Varios- Marca: Pueblos), construidos a base de torres de tensión destruidas en la época del terrorismo y que usaron esos torres para construir una cruz en señal de paz y le adhieren lámparas alrededor de la cruz, y que alumbra y resplandece todo el valle del Mantaro.

Asimismo, es un lugar santo donde mucha gente acude para demostrar su fe viva y ardiente que por los días de Semana Santa.

Una semana antes a la Semana Santa "La Iglesia Arquidiocesana" de Huancayo realiza la peregrinación con destino a la cruz de paz desde el atrio de la Catedral (Huancayo) hacia la cruz de paz (Cochas Chico)

donde participan todas las Parroquias y Capillas de la Arquidiócesis de Huancayo se organizan para realizar en una de las 14 estaciones de la vía crucis: Oraciones, Cantos, Reflexiones sobre la pasión de nuestro Señor Jesucristo hacia la Cruz de Paz, acompañados de nuestro Arzobispo, Monseñor: Pedro Ricardo Barreto Jimeno, Pastor de la Iglesia Arquidiocesana de Huancayo y que el mismo preside la celebración de la Santa Eucaristía- Misa al llegar a la cima del cerro donde se encuentra ubicada la Cruz de Paz.

En Semana Santa "la cruz de paz" es uno de los lugares más visitados por los turistas ya que los visitantes caminan hacia la cruz reflexionando y viviendo la vida, pasión y resurrección de Jesucristo entonando entre cantos y oraciones.

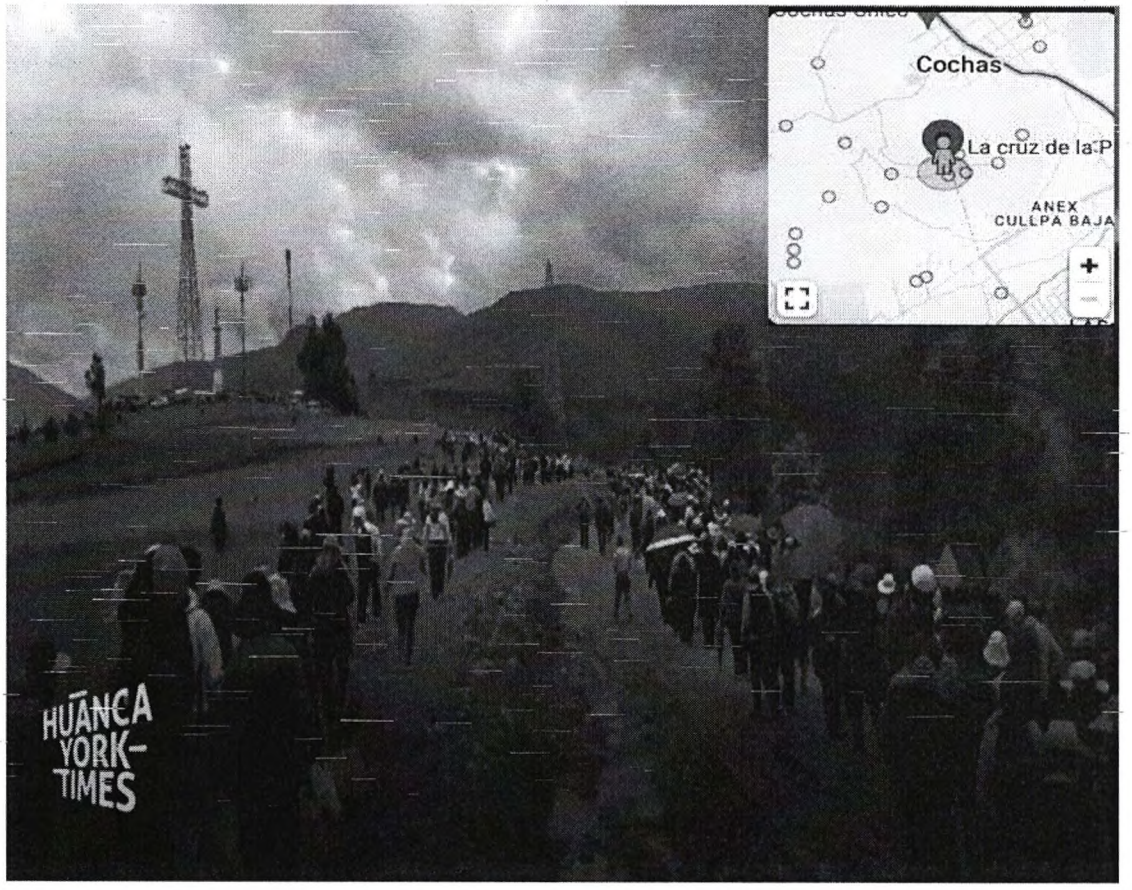

Fuente: https://hytimes.pe/2024/03/16/la-cruz-de-achkamarca-esta-hecha-con-torres-destruidas-en-epoca-del-terrorismo-y-ahora-es-simbolo-de-que-es-posible-la-paz-en-el-pais-arzobispo-electo-de-huancayo-luis-huaman/

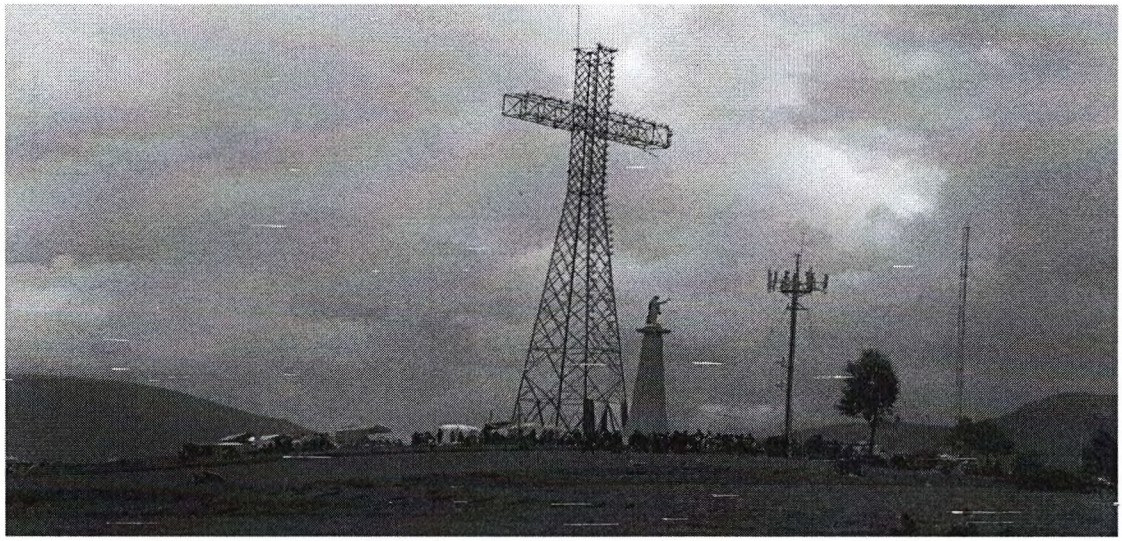

Fuente:

https://blogger.googleusercontent.com/img/b/R29vZ2xl/AVvXsEgXz4OOiRmDOZyMqk8St7dRxXWtkiF8PSbQI_6I3iL9svYkKFw8o_EJ8ERNzUrvPSepBPPGSSvgMf4oGOPIG_kAvWUGGJG_CpZsAkPMAmgeIIIUNIENDD7IThnghQ_XYUH55npGaR-Xsic/s1600/P3160035.JPG

La cruz de paz es una intermediaria para que las personas se integren, mostrando así, la gran importancia para el distrito de El Tambo. Además, este Distrito, tiene como símbolo en su escudo y en su logo a la Cruz de Paz. También, muestra la fe de los devotos que miran a esta cruz como Símbolo de Paz y Unión.

A) IMPORTANCIA PARA DECLARAR INTERÉS NACIONAL.

Es de suma importancia, declarar de necesidad pública e interés nacional de la creación de circuito ecoturístico en el distrito de El Tambo, en el departamento de Junín, que comprenden el bosque dorado de pacha, el parque ecoturístico de las 7 leyendas en cochas grande, el bosque del tumbo en el anexo de Ancalayo, el bosque ecoturístico de los pinos en cochas grande, el cerro wamanwasi en el anexo de cullpa alta, el cerro de achkamarca en cullpa baja y la cruz de la paz en cullpa baja; todo ello se encuentra en el distrito mas grande de el tambo en la provincia de Huancayo, con la finalidad de promocionar, conservación y protección de los lugares del circuito turísticos, buscando promover el ordenamiento un ordenamiento del territorio para lograr un desarrollo sostenible, aprovechamiento sostenible de los recursos ecoturísticos, y lo que se pretende impulsar el desarrollo social y económico en los niveles local, regional y nacional de manera sostenible.

Además, se pretende que los lugares detallados en el circuito turístico, del presente proyecto de ley, sean incluidos en el inventario de lugares turísticos nacionales MINCETRUR, a los cuales se buscaría promocionar e implementar el circuito turístico dentro del valle del Mantaro, a fin de conseguir el verdadero potencial desarrollo turístico.

B) JUSTIFICACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROPUESTA.

La presente propuesta de ley, tiene como importancia para la promoción de los atractivos turísticos, en cada uno de los destinos turísticos del circuito ecoturísticos, a efectos de incentivar la actividad turístico externa e interna, el mismo que contribuirá a dinamizar la economía de las diferentes actividades comerciales que se realicen cerca de los lugares turísticos, que detallamos como: agencias de turismo, restaurantes, centros de artesanía, hospedajes, medios de transporte, entre otros; además, es también

importante por lo que promover en dinamizar y desarrollo de las poblaciones, siendo así fundamental la declaración de necesidad pública e interés nacional de esta iniciativa legislativa.

II. MARCO NORMATIVO.

Ley N° 29408, Ley General del Turismo.
Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

III. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La propuesta legislativa no modifica ni deroga ninguna norma de legislación nacional, mucho menos contraviene nuestro ordenamiento jurídico; por el contrario, busca fomentar el turismo y se enmarca dentro de los lineamientos de política de afirmación de nuestra identidad nacional.

IV. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa de ley, no irroga gasto alguno al erario nacional, debido a que la norma propuesta es de carácter declarativo, que busca contribuir con el fortalecimiento de la actividad turística, en la zona del valle del Mantaro, en el departamento de Junín, se logre revalorar, proteger y promocionar los atractivos turísticos, incentivando así la actividad turística externa e interna, en concordancia con lo señalado con la Ley N° 29408, Ley General de Turismo.

V. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La iniciativa legislativa contenida en el Proyecto de Ley que se presenta está

alineada con la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2023-2024, aprobado con Resolución Legislativa del Congreso N° 002-2023-2024-CR de fecha 17 de octubre de 2023.

Objetivo: 1. Democracia y Estado de Derecho

Objetivo: 2. Equidad y Justicia Social

Objetivo: 3. Competitividad del País

Objetivo: 4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

TEMAS / PROYECTOS DE LEY

- Tercera Política de Estado Afirmación de la Identidad Nacional, la cual promueve la protección y difusión de la memoria histórica del país".
- Décima Política de Estado Reducción de la pobreza, mediante la cual se busca fomentar el desarrollo empresarial local.
- Décimo Octava Política de Estado Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica, por la cual se busca impulsar los bienes y servicios con valor agregado, así como las inversiones con compromiso ecoturístico y cultural.
- Décimo Novena Política de Estado Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental, con la cual se busca la protección, preservación y conservación de los recursos naturales. Así como promueve un ordenamiento territorial para lograr un desarrollo sostenible, aprovechamiento sostenible del turismo y promover el ecoturismo, objetivo que busca la presente iniciativa legislativa.